









LANZAMIENTO BONO COMERCIO 'BIZIDENDAK'

Fundación Vital lanza la campaña 'BIZIdendak', una iniciativa para ayudar a la supervivencia del pequeño comercio alavés, a través de la puesta en circulación de bonos comercio por valor de 125.000 €, con la colaboración de AENKOMER Empresarios/as de Comercio y Servicios de Álava, Gasteiz On y Arabadendak

- A través de la plataforma https://bizidendak.fundacionvital.eus la ciudadanía podrá adquirir bonos para posteriormente canjearlos en cualquiera de los establecimientos que os suméis a la iniciativa.
- La campaña es totalmente GRATUITA para tu establecimiento y servirá para que los ciudadanos adelanten sus compras en sus comercios favoritos, aportándoos LIQUIDEZ inmediata y ayudando así a vuestra supervivencia.
- Se lanzarán dos tipos de BONOS: 10.000 bonos con un coste de 30€ para el comprador a los que Fundación Vital suma 10€ (permiten gastar 40€) y 5.000 bonos de 15€ a los que suma 5€ (permiten gastar 20€).
- Cada cliente podrá adquirir como máximo DOS bonos, un bono de cada tipo. Estos bonos podrán acumularse para realizar una misma compra.
- Recibirá en breve plazo el INGRESO de la compra/s adelantada/s realizada/s por los clientes en tu establecimiento.
- Los clientes podrán CANJEAR los bonos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Requisitos que debe cumplir tu establecimiento

- 1. Estar CERRADO o HABERLO ESTADO por el Estado de Alarma.
- 2. Contar con domicilio fiscal en la provincia de ARABA/ÁLAVA.
- 3. Pertenecer a alguno de los epígrafes de IAE PERMITIDOS (64, 65, 66, 67, 97.2) aceptados en la campaña.
- 4. Contar con un número de PERSONAS EMPLEADAS no superior a 24 (contando el personal autónomo).
- 5. Tener un volumen de NEGOCIO ANUAL y/o balance general anual inferior o igual a 5 millones de euros.

¿Qué tengo que hacer para inscribirme?

- 1. La campaña se iniciará oficialmente el viernes 8 de mayo, día desde el que podrás solicitar tu adhesión a la misma a través de la plataforma https://bizidendak.fundacionvital.eus.
- 2. Rellenar el formulario con los datos de tu establecimiento que se piden.
- 3. Una vez que verifiquemos que cumples los requisitos, recibirás por correo electrónico en breve periodo de tiempo la confirmación de la adhesión de tu establecimiento a la campaña y las instrucciones que debes seguir para canjear los bonos cuando los clientes acudan a tu establecimiento.
- 4. Los clientes podrán comprar bonos en la plataforma desde el sábado 16 de mayo y hasta el día 25 de mayo.

iSolo con el apoyo de todos/as y cada uno de nosotros/as, se recuperará la actividad económica de los establecimientos que componen nuestro entorno comercial, que son los que dan vida a barrios, pueblos y ciudades!

